

42024
20 11 2022
Secretaría Gerencia Administración
N° de Ingreso 6000

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 123-2022-EPS-M/GG

Moyobamba, 25 de noviembre de 2022.

VISTO:

El Informe Técnico N° 008-2022-EPS-M/GG/ODP/JRR, de fecha 14 de noviembre de 2022, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, sustenta la modificación presupuestal TIPO 003 – Créditos y Anulaciones en el Rubro de DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, a nivel funcional programático de las actividades y proyectos considerados en el PIA/PIM – 2022, conforme a lo establecido en el numeral 15.2 del artículo 15 de la Directiva N°010-2019-EF/50.01, aprobado mediante Resolución Directoral N°034-2019-EF/50.01, de fecha 13 de diciembre de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de accionariado Municipal, que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de diciembre de 2015;

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), asume su rol de administrador en la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba, a partir del 05 de abril del año 2017; en consecuencia, durante el periodo que dure el Régimen de Apoyo Transitorio, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba S.A., ejerciendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.;


Que, con Informe Técnico N° 008-2022-EPS-M/GG/ODP/JRR, de fecha 14 de noviembre de 2022, de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS Moyobamba S.A., se sustenta la modificación presupuestal TIPO 3 CRÉDITOS Y ANULACIONES, la misma que no modifica el Marco Presupuestal Institucional, al tratarse de una modificación a nivel de específica de gasto. Asimismo, la presente modificación presupuestal se sujeta a la normatividad vigente y sus respectivas restricciones, teniendo la necesidad de adecuar el marco presupuestal para su ejecución de gasto, lo cual permitirá optimizar los recursos a fin de lograr eficiencia en el gasto, implementación de acciones y/o tareas y alcanzar los objetivos estratégicos y específicos de la EPS Moyobamba S.A.;

Que, con Informe N° 0114-2022-EPS-M/GG/ODP, de fecha 15 de noviembre de 2022, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS Moyobamba S.A., hace llegar a la Gerencia General la propuesta de modificación presupuestaria Tipo 003, sobre créditos y anulaciones en el rubro **Donaciones y Transferencias**, sustentado en el Informe Técnico N° 008-2022-EPS-M/ODP/JRR, de fecha 14 de noviembre del 2022, del especialista en Presupuesto; por lo que, recomienda que se eleve el presente informe con la propuesta de modificación presupuestaria TIPO 003, al Consejo Directivo Transitorio – CDT, para su autorización; la aprobación mediante acto resolutivo, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Directiva N°010-2019-EF/50.01, aprobado mediante Resolución Directoral N°034-2019-EF/50.01;




"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"


RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 123-2022-EPS-M/GG




Que, con Informe N° 090-2022-EPS-M/GG, de fecha 22 de noviembre de 2022, la Gerencia General de la EPS Moyobamba S.A., solicita la Aprobación de Modificación Presupuestal en el nivel funcional programático TIPO 003 – CREDITOS Y ANULACIONES en el Rubro de DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, para la realización y ejecución del Proyecto considerado en el PIA/PIM 2022 de la EPS Moyobamba S.A., denominado: **"RENOVACIÓN DE TUBERÍA; EN EL(LA) LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ALMENDRA EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN"**, con Código Único de Inversión N° 2564261, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 15.2 del Artículo 15, de la Directiva N°010-2019-EF/50.01, aprobado mediante Resolución Directoral N°034-2019-EF/50.01, con la finalidad de que sea aprobado por la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS Moyobamba S.A.



Que, mediante Acuerdo N° 01, del Acta de Sesión Extraordinaria N° 008-2022 de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS Moyobamba S.A., de fecha 25 de noviembre de 2022, se AUTORIZA una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático TIPO 03 – Créditos y Anulaciones de la EPS Moyobamba S.A., en el Rubro DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al Informe N° 090-2022-EPS-M/GG, presentado por la Gerencia General de la EPS Moyobamba S.A.;




Que, por Resolución Directoral N° 000087-2021-OTASS-DE de fecha 16 de setiembre 2021, se designa a la señora abogada Nataly Catalina Flores Serván, identificada con DNI N°70081517 como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima – EPS MOYOBAMBA S.A., en el marco de lo Dispuesto en el TUO del Decreto Legislativo N°1280, Ley Marco de la Gestión y prestación de los Servicios de Saneamiento; y se le DELEGAN LAS FACULTADES DE GERENTE GENERAL de la EPS Moyobamba S.A.; así como aquellas establecidas en el Estatuto Social de la Entidad, inscrito en la partida N°11001045 de la Oficina Registral de Moyobamba; y en mérito a los considerandos expuestos;




Con las visaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial y la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS Moyobamba S.A.;

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO: **AUTORÍZASE** una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático TIPO 03 – Créditos y Anulaciones de la EPS Moyobamba S.A., en el Rubro DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto.

ARTICULO SEGUNDO: **DISPONER** que la Oficina de Desarrollo y Presupuesto o la que haga sus veces de la EPS Moyobamba S.A. sea la responsable de efectuar el respectivo registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.



ARTICULO TERCERO: **REMITIR** Copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público conforme a lo establecido en el artículo 24° de la Directiva N°010-2019-EF/50.01 - Directiva para la aprobación del presupuesto institucional de apertura y la ejecución presupuestaria de las empresas no financieras y los organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 123-2022-EPS-M/GG



ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR al Coordinador del Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones la presente Resolución, para que proceda a publicar en el Portal Institucional de la EPS Moyobamba S.A. (www.epsmoyobamba.com.pe).

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones y Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, así como al Órgano de Control Institucional.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



EPS - MOYOBAMBA S.A.

[Signature]
Abog. Nancy Catalina Flores Serón
GERENTE GENERAL

Moyobamba: 29/12/22

Pase a: OTIC

Para: Publicación

Gerencia de Administración y Finanzas



[Signature]
29/12/2022
12:30

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 123-2022-EPS-M/GG

Anexo 01:

Modificación Presupuestal TIPO 3 Créditos y Anulaciones

RUBRO:

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

ANULACIÓN

CATEGORIA PRESUPUESTAL : APNON

PRODUCTO/PROYECTO : 2504657

CONSTRUCCION DE PASE AEREO; EN EL(LA) LINEA DE ADUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO JUNINGUILLO - SECTOR VALLE VERDE EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN

CATEGORIA DE GASTO : 6 2.6.23.5.2

COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRADA 81,250

CATEGORIA DE GASTO : 6 2.6.81.4.3

CONTRATACION DE SERVICIOS 9,578

TOTAL, ANULACION

90,828

CREDITO

CATEGORIA PRESUPUESTAL : APNOP

PRODUCTO/PROYECTO : 2564261

RENOVACION DE TUBERIA; EN EL(LA) LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ALMENDRA EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN

CATEGORIA DE GASTO : 6 2.6.2.3.5.3

COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL 18,434

CATEGORIA DE GASTO : 6 2.6.2.3.5.4

COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES 65,654

CATEGORIA DE GASTO : 6 2.6.2.3.5.5

COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS 4,474

CATEGORIA DE GASTO : 6 2.6.8.1.4.3

GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 4,266

TOTAL, CREDITO

90,828